

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.61 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la primera cohorte de la Especialización en Nutrición Animal”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que a través del Acuerdo No.17 del 25 de julio de 2007 el Consejo Superior Universitario autorizó la creación de la Especialización en Nutrición Animal;
- Que mediante comunicación de fecha 30 de septiembre de 2011, suscrita por el Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Sucre, recomendaron el calendario académico para la primera cohorte de la Especialización en Nutrición Animal;
- Que el Consejo Académico en sesión del 6 de octubre de 2011 estudió y aprobó la recomendación hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Establecer el calendario académico para la primera cohorte de la **Especialización en Nutrición Animal**, así:

Período 02 2011: I Semestre

- Inscripciones: Del lunes 4 de octubre hasta el viernes 21 de octubre de 2011.
- Selección de estudiantes: Lunes 24 de octubre de 2011.
- Publicación de lista de admitidos: Martes 25 de octubre de 2011.
- Matrículas: Del miércoles 26 de octubre hasta el viernes 4 de noviembre de 2011.
- Iniciación de clases: Viernes 4 de noviembre de 2011.
- Suspensión de clases: Sábado 17 de diciembre de 2011.
- Reiniciación de clases: Viernes 27 de enero de 2012.
- Finalización de clases: Sábado 25 de febrero de 2012.

Período 01 2012: II Semestre

- Matrículas: Del martes 2 al viernes 18 de mayo de 2012.
- Iniciación de clases: Viernes 18 de mayo de 2012.
- Finalización de clases: Sábado 18 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de octubre de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria